



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 16. DE DICIEMBRE DE 1755.

Viena 15. de Noviembre de 1755.



SEGUN las ultimas providencias, que la Emperatriz Reyna ha tenido por conveniente tomar en el mando de sus Tropas, el Feld-Mariscal Conde de *Browne* debe ir à mandar à los Países Baxos; el Principe *Picolomini* le sucederà en *Bohemia*; el Feld-Mariscal Conde de *Wallis* mandarà en *Moravia*; el Conde de *Aspremont* en *Transilvania*; y el de *Colredo* en *Italia*, baxo las ordenes del Duque de *Modena*. Algunas Compañias de los Regimientos de *Leopoldo*

Dain, y de *Radicati* han hecho estos dias el Exercicio, à las ordenes de los Archiduques *Carlos*, y *Pedro*. El ultimo de estos Regimientos debe partir de aqui el Miercoles proximo, y serà mudado por el del Archiduque *Pedro*, que es uno de los mas lucidos de todas las Tropas. El Baron de *Penckler*, que buelve de *Constantinopla*, llegò el dia 23. del passado à *Semlin*, en donde hallò à *Ali-Effendi*, Embiado Extraordinario que fue de la *Puerta* en esta Corte. En todas las Ciudades por donde ha passado este Ministro para restituirse à *Constantinopla*, se ha procurado manifestarle, por medio de un recibimiento afable, y distinguido, quan satisfecha se halla nùestra Corte de la conducta que ha tenido durante su residencia en esta Capital. En *Presbourg* le regalò el Feld-Mariscal Principe de *Lichtenstein* un magnifico Relox de Musica. En *Buda* recibì del General *Nadasti* otro Relox de Oro, de repeticion, con dos Fusiles esquisitamente guarnecidos; y el Conde de *Sitzy*, Consejero Privado, y la Condesa su esposa le han regalado tambien un Relox de Oro, y una Caja de Porcelana, guarnecida de lo mismo. Finalmente, en todo su viage ha experimentado la mayor atencion de parte de los Vassallos de la Emperatriz Reyna; pero sus propios Criados le han dado bastante sentimiento, porque passando à *Gran*, le privò una muerte tragica, como se dixo los dias passados, de su Thesorerero, à quien estimaba mucho. Havia embiado à este Criado à buscar à otros, que havian passado à la Ciudad, y no bol-

vic-

vieron à la hora señalada , y haviéndolos hallado , les mandò seguirles pero estos infelizes , en lugar de obedecerle , le acometieron con furia , y el uno le diò una puñalada en el corazon , sujetandole el otro entretanto los brazos , con que intentaba evitar el golpe. El principal agresor hallò desde luego el modo de huir. Su còmplice fue preso inmediatamente , y tres dias despues se le diò un fuerte castigo de palos en las plantas de los pies. En este intermedio fue arrestado el fugitivo , y el General *Nadasti* le entregò à su Amo , luego que llegò à *Buda*. Dos dias despues , hallandose el Embiado à dos jornadas de aquella Ciudad , le hizo despedazar , mandando arrojar su cuerpo à un muladar. Las ultimas cartas de *Constantinopla* refieren , que segun las noticias de *Persia* havia havido el dia 7. de Junio ultimo en *Cachàn* un terrible temblòr de Tierra , que arruinò 600. casas , quedando sepultadas mas de 13200. personas ; y que la Aduana de la Ciudad , que es uno de los Edificios mas magnificos de la *Persia* , havia quedado muy maltratada.

Hamburgo 21. de Noviembre de 1755.

Escriben de *S. Petersbourg* , que haviendo el Camarero Conde *Zwanowitz Schwalow* embiado ultimamente à la Emperatriz Reyna de *Ungría* un Lobo negro , vivo , de una especie muy rara , le havia hecho S. M. *Imperial* entregar por el Conde de *Esterhassi* , su Embaxador en aquella Corte , una magnifica Sertija de Brillantes , estimada en 123. rublos. Estas noticias añaden , que el General Baron de *Lieven* , que estava nombrado para mandar las Tropas repartidas en la *Estonia* , havia suplicado à S. M. *Rusiana* se sirviessè dispensarle de admitir este Empleo , en atencion à las funciones laboriosas del que exerce en el Consejo de Guerra. Avisan de *Dresde* , que los Comissarios del Rey de *Polonia* , y los de S. M. *Prusiana* no passaràn à *Kall* hasta ultimos de este mes ; y que el dia primero , ò segundo del proximo daràn principio à sus Conferencias para el Reglamento de las diferencias , que subsisten entre las dos Cortes sobre el Comercio , y la Navegacion del *Elvi*. Participan de *Berlin* con fecha de 11. de este mes , que el Sabado antecedente havia dado la Reyna Madre una lucida fiesta con motivo del cumple años del nacimiento de la Reyna Reynante ; y que el 9. del mismo mes , dia del cumple años de la Princesa *Amelia* , hermana del Rey , havia havido en el Quarto de la Reyna una Cena en cinco Mesas de 200. Cubiertos , à que se siguiò un Bayle , que durò toda la noche. El dia 22. del passado murió en aquella Corte , de edad de 78. años , Mons. *Samuèl* , Baron de *Cocceji* , Cancillèr de *Prusia* , y de *Brandebourg* , Ministro de Estado , del Consejo Privado , y del de Guerra , y Cavallero de la Orden de la *Aguila Negra*. Antes de llegar à la primera dignidad del Magistrado se havia adquirido una gran reputacion en los dife-

Diferentes Empleos que exerciò por espacio de mas de 50. años en los Reynados de los difuntos Reyes *Federico Primero*, y *Federico Guillermo*. El acierto con que reduxo el Còdigo *Federico*, baxo las ordenes de S. M. *Prusiana*, harà immortal su nombre. Este Monarca, despues de haver honrado publicamente con demostraciones del mayor sentimiento la muerte del difunto Baron, se ha dignado reïterarlas en una Carta de pèsame, que escriviò por su propia mano à su Viuda, assegurando de su Real proteccion à esta señora, y toda su familia; y queriendo S. M. consagrar à la posteridad la memoria de los importantes servicios del difunto Baron, ha mandado erigirle una Estatua de Marmol en el Patio de la Casa de los Colegios, y del Consejo de Justicia, y encargado su construccion al señor *Adami*, primer Escultòr de la Corte.

Genova 12. de Noviembre de 1755.

DON *Agustin Spinola*, natural de esta Ciudad, de la ilustre familia de este nombre, de la Orden de los *Somascos*, y Obispo de *Savona*, muriò el Sabado ultimo en su Diocesi con universal sentimiento. Este Prelado havia sido promovido de la Silla de *Ajacio* à la de *Savona* en 1722, y ha fallecido de edad de 78. años, menos algunos meses. Escriven de *Milán*, que la inundacion de los Rios havia hecho imponderables estragos en aquel Ducado, y en los de *Plasencia*, y *Ferrara*, habiendo sido enteramente sumergidos la mayor parte de los Campos, y vistose algunas Ciudades amenazadas del mismo peligro: Las de *Cassal-Mayor*, y *Ferrara* han tenido mucho trabajo en libertarse de èl. Las Tropas de la Guarnicion de la primera de estas dos Ciudades, y los Vecinos de la otra, con los Payfanos de las cercanias, han resistido muchos dias consecutivos contra el impetu de las aguas; y para detener al torrente, cuya violencia crecia de hora en hora, fue preciso construir Diques, y hacer cortaduras en las tierras. Las ultimas cartas de *Roma* refieren, que haviendose recibido ultimamente en aquella Ciudad la triste noticia de haver buuelto à comenzar en la *China* la persecucion contra los *Christianos*, despues de la partida del Embaxador de *Portugal*, diferentes Misioneros, que se disponian para passar à aquel vasto Imperio à trabajar en la propagacion de la Fè, havian tenido por conveniente suspender su partida. *Don Fabricio Colonna*, Principe de *Paliano*, Duque de *Tagliacozza*, Principe del Trono, Grande de *España*, Cavallero de la Orden del *Toysen de Oro*, y de la de *S. Genaro*, y Condestable del Reyno de *Napoles*, muriò en aquella Corte la noche del 27. del passado, de edad de 55. años, y 9. meses, con general sentimiento de todos sus Habitantes. Luego que el dia 25. se fiantò indispuesto, se le administraron los Santos Sacramentos, y el Papa le diò la Bendicion *in ar-*

viculo mortis ; y el 26. por la mañana llamó à sus hijos, les recomendò tuviesen siempre presente el temor de Dios, y les echò su bendicion. El dia inmediato al de su fallecimiento fue amortajado su cadaver, segun lo havia mandado en su Testamento, con el Habito de *S. Francisco de Paula*. Despues fue expuesto, sin aparato alguno, en una de las Ante-Camaras de su Palacio, contigua al Oratorio, en cuyo Altar dixeron las Ordenes *Mendicantes* muchas Missas durante toda la mañana. Por la noche fue trasladado à la Iglesia de la *Minerva*, acompañado solamente de los Religiosos *Menores Conventuales*, de los *Minimos*, y de los *Dominicos*. El dia siguiente se celebraron sus Exequias en la misma Iglesia, pero sin ninguna pompa, como havia dexado dispuesto ; y se ha de gravar sobre su Sepulcro esta Inscripcion : *Hic jacet Fabricius Columna, Magnus Comestabilis, orate pro eo*. El Epitaphio, que se ha puesto ultimamente sobre el Sepulcro del difunto *P. Bremond*, General de los *Dominicos*, es del tenor siguiente : *D. O. M. F. ANTONINO BREMONDIO, Massiliensi, Magistro Ordinis Predicatorum LXIII, Quòd itinere in Americani Religionis propaganda causa suscepto, Ordinis Re Diplomatica multis voluminibus illustrata, Actis Comitiorum magno studio Collectis, captis Annalibus, Magistratu benè gesto, maximo sibi suisque ornamento fuerit, viro suavitate morum, virtute, Religione clarissimo, Collegæ Oim suo, Praticatores Sanmaximinenses mastissimi possuerunt. Vixit Ann. LXII. Mens. X. Di. I. Rexit Ord. Ann. VII. Di. XI. Obiit III. Idus jun. Ann. M. DCCLV.* Las mismas cartas refieren tambien, que dentro de poco tiempo se darìa al Publico en aquella Ciudad una Obra, escrita por el Cavallero *Taylor*, Medico Oculista del Papa, de *S. M. Imperial*, de los Reyes de *Inglaterra*, *Polonia*, *Dinamarca*, y *Suecia*, y de los Electores de *Colonìa*, *Baviera*, &c. intitulada : *Dissertacism sobre el Arte de restablecer la vista, quando se ha perdido por algun vicio en el humor cristalino*, con una critica, que destierra el error del methodo practicado por otros Profesores, tanto antiguos, como modernos, asì por la humiliacion, ò deposicion del cuerpo opaco, como por la de su extraccion por medio de las sienas ; y una Descripcion, sacada de la nueva operacion del Autor, y apoyada con argumentos invencibles, para hacer constar con la mayor evidencia, que este methodo se aventaja à todos los demàs, que se han practicado hasta aqui, sin que jamás aya padecido defecto alguno, como diariamente se vè por medio de numerosos exemplares en todos los parages por donde passa; de tal manera, que por este medio se recobra la vista en un instante, y buelve en semejante caso à una perfeccion extraordinaria, sin dolor, incomodidad, ni mutacion en el methodo de vivir del paciente, con el libre uso de la vista, muchas veces en pocas horas ; pero siempre en pocos dias,

dias, y tambien sin la contingencia de que repita esta enfermedad, no solamente en una especie de dicho vicio, y en tiempo determinado, que el vulgo llama madurèz, sino en toda especie, y tiempo con igual certeza. Esta Obra se terminará con una Descripción del buen suceso de la pupila artificial, inventado por el Autor, y con la razon, por què la vista queda en un cierto grado de perfecta claridad. Se ha sabido de *Argel*, que los quatro Oficiales *Napolitanos*, que estaban à bordo de las dos Galeras, que sus Chusmas conduxeron de *Sicilia* à aquel Puerto, havian sido tratados con mucha humanidad; pero su rescate se ha puesto à tan alto precio, que se hallan amenazados de un largo cautiverio. Estos avisos añaden, que la noche del 11. del passado havian algunos Soldados de la Milicia excitado cierto desorden en aquella Ciudad; y que el Bey, temiendo que fuesse principio de una revolucion, havia hecho arrestar à estos Sediciosos, de los quales tres fueron empalados, y los demàs castigados con palos en las plantas.

Londres 21. de Noviembre de 1755.

LA Camara de los Pares presentò al Rey, como yà se dixo, el 14. un Memorial, con motivo del Discurso, que S. M. hizo al Parlamento el dia de su Assablèa, y los Comunes dieron el suyo el siguiente. Ambos concuerdan, y estàn concebidos en unos mismos terminos. El de los primeros contiene en substancia: „ Que aplauden la acertada conducta de „ S.M. en las medidas que se ha servido tomar para sostener los derechos, „ y posesiones de la *Gran Bretaña* en *America*, atajar el progreso de las „ invasiones hechas en nuestras Colonias, y recuperar lo usurpado; Que „ si alguna Potencia ha podido pensar, que el Rey, ò su Parlamento ve- „ rian con indiferencia cometer semejantes hostilidades, se hallará al „ presente convencida de su error: Dàn gracias à S. M. por el cuidado „ que ha tenido de aumentar tan promptamente sus Fuerzas Navales, y „ de Tierra, y de haver movido, y animado tan generosamente las Co- „ lonias à su propia defensa: Manifiestan su mucha satisfaccion por las „ favorables declaraciones de algunas Cortes: Prometen en los terminos, „ y expresiones mas eficaces, que apoyarán vigorosamente à S. M. en la „ prosecucion de todas sus medidas; Que puede contar efectivamente, con „ las seguridades que le dieron en la ultima Sesion del Parlamento, de „ que le pondrian en estado de cumplir sus empeños, y que le ayudarian „ con todas sus Fuerzas, à fin de desvanecer las empresas, que la *Fran-* „ *cia* pueda formar, yà sea contra los Reynos de la *Gran Bretaña*, ò con- „ tra los otros Estados del Rey, que no pertenecen à la Corona de *Ingla-* „ *terra*; y finalmente, los dos Memoriales de las dos Camaras contienen

las

las mayores demostraciones de zelo , y lealtad , que se pueden hacer à S. M. El Gobierno ha resuelto hacer un nuevo aumento de 20. Hombres por Compañia en todos los Regimientos de Infanteria de la *Gran Bretaña*, y en los de las Guardias *Azules* de à cavallo. El Duque de *Cumberland* continúa en tener frecuentes Conferencias con los Oficiales Generales, nombrados para mandar, baxo las ordenes de su Alteza Real, las Tropas, que se juntan en diferentes parages del Reyno ; y las que deben passar al Condado de *Kent*, están yà en marcha de todas partes. Se asegura, que la Corte de *Viena* ha convenido en hacer entrar en *Namùr* un Cuerpo de Tropas, igual al que los *Holandeses* han puesto yà, en caso que esta Plaza sea amenazada de algun Sitio. Aqui se habla mucho de una Ley, que se quiere promulgar para el establecimiento de una Milicia general en la *Gran Bretaña*. En acostumbrando à la juventud de cada Provincia al manejo de las Armas, havrà mas de 5000- Hombres disciplinados, y siempre dispuestos para defender la Patria ; y entonces la Nación, cuyas fuerzas son respetadas en el Mar, tendria otras de Tierra no menos formidables, y nunca temeria invasion alguna ; pero examinado de cerca este establecimiento, se halla, que sus ventajas no dexarian de tener grandes inconvenientes. La *Francia* observa actualmente una conducta, que dà mucho que pensar à nuestros Politicos : Su moderacion los admira, y su systèma es un enigma, cuyo sentido buscan ; pero los mas penetrantes, despues de haver fatigado sus discursos, no nos aseguran haverle hallado. Puede haver, suponen estos, mysterio en lo que no le ay ; y puede ser, que el Ministerio de *Versalles* espere, para mudar de conducta, una resolucion decisiva del Parlamento de la *Gran Bretaña* acerca de las medidas ultteriores, que debe tomar nuestra Corte. El señor *Henriquez* entregò el 13. à cada Miembro de las dos Camaras un exemplar del Proyecto, que ha formado para sacar todos los años por via de Loteria tres millones de libras Sterlinas para el servicio del Estado. Este Proyecto està acompañado de otro Plèn, por el qual podrà el Gobierno, à lo que dice el Autor, sacar caudales siempre que aya necesidad ; y este es un medio, que no se abandonarà, si la practica corresponde à las ventajas que propone. El mismo dia se comenzò à transportar al Condado de *Kent* el trèn de Artilleria, destinado para las Tropas, que allí se han de juntar, y consiste en 20. Cañones.

Paris 29. de Noviembre de 1755.

LA Corte permanece sin novedad en *Versalles*, y la Delphina prosigue felizmente en su sobreparto. El 12. de este mes se hizo, con las ceremonias acostumbradas, la abertura del Tribunal de Justicia en la principal

pal Sala de la Casa del Parlamento, en donde se juntaron las tres Camaras, despues de la Miffa, que se celebrò en la Capilla, y se leyeron primeramente en su presencia las Ordenanzas, y Reglamentos de este Juzgado. La Academia de las Ciencias tuvo el mismo dia su primera Sefsion publica, en la qual se leyeron los elogios del difunto Mariscal de *Lowendahl*, Academico Honorario, y los del feñor *Helvecio*, Asociado *Veterano*. El Abate *Nolet* leyò despues una Memoria, intitulada: *Examen de las dos qüestiones sobre la Electricidad*; y el feñor *Gentil de la Galaisiere* terminò la Sefsion con la lectura de otra Memoria sobre el *Diametro aparente del Sol*. La Academia de las Inscripciones, y Bellas Letras tuvo tambien el dia 14. su Junta; y despues de haver anunciado los Premios, se leyeron los elogios del Cardenal *Querini*, y del Marquès *Scipion Maffei*. El Abate *Bellay* explicò la inteligencia de un Camaféo antiguo del Gavinete del Duque de *Orleans*, y probò, que esta piedra se gravò con ocasion de los Juegos Seculares, que el Emperador *Domiciano* hizo celebrar; y segun este Academico representa una ceremonia, en la qual se distribuian Perfumes al Pueblo *Romano* en algunos dias de la solemnidad. La Sefsion se finalizò con la lectura de otra Memoria Historica sobre el principio activo de la Naturaleza.

Madrid 16. de Diciembre de 1755.

LOS Reyes nuestros Señores, que continúan su residencia con perfecta salud en el Real Palacio del Buen-Retiro, afsistieron antes de ayer, tercer Domingo de *Adviento*, à la Miffa Mayor, y Sermon, que se dixeron en la Iglesia del Monasterio de San Geronymo. Los ultimos avisos, que se han recibido de San Ildephonfo, anuncian, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis consiguen igual felicidad en este Real Sitio.

Defcando el Rey el adelantamiento de las Artes, y Cieneias, y con especialidad de aquellas, cuyos progressos prometen grandes ventajas à la salud de sus Vassallos, ha venido en franquear al Tribunal de su Real Protho-Medicato el uso de su Real Quinta de Migascalientes, para que en ella se forme un Jardin Real de Plantas, à fin de que en estos Reynos se adelante el importante estudio de la Botanica, è Historia Natural, dotando S. M. liberalmente este utilissimo establecimiento, y nombrando por Intendente del referido Jardin à su primer Medico, y Presidente del Protho-Medicato el Doct. D. Joseph Suñòl, y à los que le succedieren en estos Empleos: por Sub-Directores, con igual dependencia, à D. Joseph Martinez Toledano, y D. Joseph Ortega: por primer Pro-

Professòr de Botanica à D. Joseph Quer ; y por segundo à D. Juan Mi-
nuar.

Libro nuevo : Tomo duodecimo : *Historia Ecclesiastica* : su Autor el Rmo. P.M. Fr. Joseph Agustín Orsi , del Orden de Predicadores, Maestro del Sacro Palacio Apostolico , &c. Traducido del Italiano al Castellano por el P. M. Fr. Julian Sainz , del mismo Orden; se vende con los precedentes en casa de Casares, Mercader de Sedas, frente la Carcel de Corte. *Panegyrico de muchos , envidiados de no pocos:* su Autor D. Joseph Joachin Benegas y Luxán, Señor de los Terreros, y Valdeloshielos, &c; se hallará en la Libreria de Joseph Orcel, à la entrada de la calle de la Montera, con el Papel nuevo del mismo Autor : *Descripcion del Terremoto , segun se experimentò en la Villa de Herencia , en Entechas endecastavas.* Otro: *Pragmatica del zelo , y desagravio de las Damas :* escrito por Don Gabrièl Clavijo y Faxardo; se vende en la Lonja de Papel de Joseph de Sierra , Puerta del Sol , frente la calle del Correo de Castilla. *Diario Sagrado , y Kalendario General para todo genero de personas, con un Compendio de la Vida del Santo de cada dia , y su Imagen ,* en curiosas Laminas , siendo los mas Santos Españoles , cuya Obra està completa en quatro Tomos : Traen tambien otras curiosidades , y son acomodados para traerlos consigo, y se venden divididos: compuetos por Pablo Minguet; se hallarán, con todas sus Obras, en su casa frente la Carcel de Corte, encima de la Botica, quarto tercero, y en la Libreria de Antonio del Castillo, calle del Correo, y en su Puesto, Gradas de S. Phelipe el Real. El Piscatòr de las *Damas , ò los Carmenes de Granada :* Pronostico Diario Historial para el año de 1756, con diferentes esquisitas noticias, Seguidillas alegres, y bellas quificosas , junto con el Entremès nuevo del Galàn Duende, ò las quantas de Noche Buena para casas particulares: su Autor D. Joseph de Castro; se hallará en dicha Libreria , y Puesto de Antonio del Castillo, y en Murcia, en casa de Joseph Roldàn, calle de Zambrana. El Libro intitulado: *Llave nueva , y universal de la Lengua Francesa ,* dividida en dos partes: La primera contiene las reglas generales de la pronunciacion : La segunda, las partes de la oracion , dispuesta en tres columnas: su Autor D. Antonio Galmace , Professòr de Philosophia , y Sagrada Theologia, &c. Otro del mismo Autor: *Addiciones à la Gramatica Francesa del Rmo. P. Nuñez ;* se venden en la Libreria de Sebastian de Araujo, y en la de Sebastian Gutierrez Monge , Puerta del Sol.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta , calle de Alcalá.